



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

08 MAYO 2017

E-001937

Señor (a)  
Deisy Torres Matos  
Calle 74 b n° 23 c – 33 DEL Barrio Los Robles  
Malambo – Atlántico

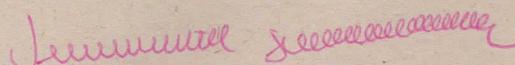
**ASUNTO:** Cumplimiento a compensaciones y/o reposiciones autorización No. 044/16.

En solicitud del Rad. No 1648 del 29 de febrero del 2016 presentado por la Sra. Deisy Torres Matos donde se solicitaba autorización para proceder a talar un (01) árbol del género y especies *Mangifera indica* –Linn.- o Mango y que en atención a la misma, se practica la visita realizada por un técnico de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., donde posteriormente se emite la autorización No. 044 del 01 de abril del 2016 y que en consecuencia a la misma *“La señora Deisy Torres Matos, debe compensar el árbol de Mango, con permiso para talar, por otro árbol, entre las especies frutales y ornamentales (*Mangifera indica* o Mango, *Azadirachta indica* o Neem, *Blighia sapida* o Huevo vegetal, *Gliricidia sepium* o Matarratón, *Thevetia peruviana* o Cabalonga, entre otros) igual o mayor a un metro de altura y prestarle asistencia técnica permanente y protección; hasta llevarlo a su estado latizal (árbol con su fuste, tallo o tronco igual o mayor a 10 centímetros de diámetro); para que sus raíces no se prolonguen al interior de los inmuebles por debajo de los pisos y los afecten, por las tuberías y las obstruyan, su copa no friccionen con los cables de servicios públicos domiciliarios, techos y paredes de los inmuebles, no sea usado como hábitat de comején, otros insectos y de plantas parásitas y sembrarlo o trasplantarlo técnicamente en sitios de interés público (Zonas verdes, calles, carreras boulevard, escuelas, parques, entre otros) e informar a esta corporación en un término de tiempo de sesenta (60) días, a partir de la notificación del presente permiso, la siembra de los mismos”.*

Frente a lo expuesto, es importante indicar que en el caso que usted haya dado cumplimiento a las obligaciones establecidas por parte de la entidad, es necesario que remita el número de radicación de la solicitud en el cual allegó la información, así como los respectivos registros fotográficos que demuestren evidencia del mismo.

Lo anterior, con finalidad de dar cumplimiento a las compensaciones establecidas.

Cordialmente,

  
Juliette Sleman Chams  
Asesora de Dirección (C)

Proyecto: Michelle García Alemán – Contratista C.R.A.  
Vo. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora Gestión Ambiental



**472** Servicios Postales Nacionales S.A.  
NIT 900.062.917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Linea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Envío: YG162228674C0

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
DEISY TORRES MATOS

Dirección: CL 74B 23C-33 BARRIO LOS ROBLES

Ciudad: MALAMBO\_ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
11/05/2017 13:57:27

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011  
Min. TIC Res. Mensajería Express 004967 del 09/09/2011

**472**

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA  
Orden de servicio: 7646596

Fecha Pre-Admisión: 11/05/2017 13:57:27



YG162228674C0

8888 858

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
Referencia: NIT/C.C/T.I:802000339  
Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono: Código Postal:  
Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888000

Nombre/ Razón Social: DEISY TORRES MATOS  
Dirección: CL 74B 23C-33 BARRIO LOS ROBLES  
Tel: Código Postal:  
Ciudad: MALAMBO\_ATLANTICO Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888858

Valores Destinatario Remite  
Peso Físico(grs):200  
Peso Volumétrico(grs):0  
Peso Facturado(grs):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$2.600  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$2.600

Dice Contenedor: *Deisy Torres Matos*  
Observaciones del cliente: 1937  
*Ce de Deisy*

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. *Y* Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. **ALEXANDER RACCA MENDOZA**

Gestión de entrega: **CL. 72.303.879**



888800888858YG162228674C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Express 004967 de 9 septiembre del 2011  
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72. Tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

8888 000  
PO.BARRANQUILLA  
ORTE

172 MAY 2017